

en esta materia de primera importancia á su existencia social. Cada día que pasa hace ver mas cercano el riesgo de depender casi enteramente de las rentas eventuales de las aduanas, y de exponernos por necesidad á contiendas y rivalidades, tan odiosas como perjudiciales á la industria y prosperidad general. El Gobierno se dedicará á este objeto con especial ahínco, y espera mucho de la lealtad y buen juicio de los ciudadanos, para dudar de que esta parte importante de la administracion pública no sea luego perfeccionada.

El Gobierno se ha abstenido de hacer uso hasta ahora de la facultad de negociar un empréstito, que le fué concedida por la ley de 19 de agosto de 1822, sin embargo de la grande utilidad de los objetos á que es destinado. Ha creído mejor no exponer el crédito de nuestra provincia á ser envuelto en la desgracia que han sufrido los empréstitos de América en las grandes plazas de Europa. Vale sin duda mas detenerse hasta que sean bien conocidos el estado de los negocios y los principios de nuestra administracion: entonces se obtendrán ventajas que compensen el sacrificio que se hace ahora á las circunstancias.

Resta, señores, hacer presente que no han podido plantificarse las nuevas instituciones, sin romper y arrancar con violencia antiguos cimientos, sobre los que el curso de los años habia amontonado memorias venerables, y dejado arraigar intereses de todo género. Esta árdua obra ha sido ordenada con valentia por las dos legislaturas precedentes, y el gobierno, para egecutarlas, ha debido vencer grandes resistencias, y chocar con sentimientos personales y preocupaciones comunes. Establecidos ahora los fundamentos del sistema representativo, es forzoso que su conducta sea conservadora. El tiempo debe consolidar lentamente lo que acaba de construirse con tantas fatigas y peligros: él tranquilizará los ánimos agitados de las pasadas contiendas: las pasiones sublevadas se amansarán gradualmente, y servirán tambien bajo el imperio de instituciones saludables. La paz exterior es por tanto de primera importancia á la felicidad de nuestra patria, y el gobierno la acepta á donde quiera que se ofrezca, acompañada de condiciones honorables y dignas de un pueblo libre é independiente.

El ministerio de hacienda presentará desde luego las cuentas del año último, y el presupuesto de los gastos para el año próximo de 1824. El gobierno espera que los representantes le provean suficientemente de los medios que son indispensables para cubrir, no solo las obligaciones del servicio ordinario, sino las extraordinarias que demandan el honor y seguridad de la provincia.

Bernardino Rivadavia.

Manuel J. García.



BUENOS AIRES: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

SRES. REPRESENTANTES.

Al cavo de cuatro años se ve legitimamente instalado en Córdoba por la primera vez el Congreso Provincial: mi corazon se delicia al veros reunidos, y este dia tanto tiempo deseado en que se ve en ejercicio el Poder Legislativo, es para el Gobierno el mas glorioso y de mayor consuelo, despues de los disgustos de una administracion nueva, aislada, y erizada de obstaculos. Vais á pesar grandes intereses, y se confian á vuestras virtudes y consejos los destinos de la provincia, y de nuestra posteridad; el regocijo público, y el voto general de los cordobeses, son presagios de resultados los mas felices; y el gobierno al poner en vuestra noticia el estado de los negocios públicos, cumple con uno de sus primeros deberes.

La provincia se ha mantenido tranquila, y en el mejor orden despues de las vicisitudes del año 21 de que habeis sido testigos; aquellas produgeron el primer congreso nulo, como os instruireis por el documento núm. 1., y en consecuencia se vio precisado el gobierno á tomar la determinacion de disolverlo, quedando el mismo garante á la provincia de la tranquilidad y orden público de que es responsable por su institucion, y reconociendo retrovertidas á si todas las facultades necesarias para sostenerlo, y aunque en dicho documento el gobierno protestó lo impaciente de sus deseos para que la provincia tubiese una representacion creada segun la ley, y aumentada segun el censo, que promoviese con el auxilio de las luces los grandes intereses del estado, la prosperidad de la provincia, y un goze feliz á sus habitantes; la dilatada operacion de formar el censo, conciliando ahorros de los fondos públicos, y algun otro movimiento sedicioso, que desgraciadamente asomó en este territorio, impidieron hasta el presente la reunion.

Se ha cultivado la buena armonia con todas las provincias de la union, lo mismo que con los estados de Chile y Lima.

Le es muy satisfactorio al gobierno presentar las comunicaciones que se han sostenido con el Cónsul de S. M. B. residente en Buenos Aires; (núm. 2. y 3.) no cabe duda en que aquella gran nacion está interesada en proporcionarnos ventajas de que carecemos por la educacion mesquina que hemos recibido de la España, y lo útil que será explotar nuestro territorio.

La reunion de la gran familia americana en un cuerpo representativo, es una de las atenciones que desde el año 20 han ocupado á este gobierno; hoy ha tomado la incitativa para este negocio el gobierno de Buenos Aires, las mas de las provincias se han decidido ya, y á vosotros corresponde deliberar en vista de las notas oficiales (núm. 4 á 24) que se han girado con aquel gobierno, y sus diputados extraordinarios.

A mas de los establecimientos públicos que existian de los anteriores gobiernos, teneis Señores establecido un ramo de marchamo que precabiendo los continuados fraudes de los introductores de ganados, hiciese acrecer los fondos destinados a las escuelas rurales. (núm. 25) Una junta protectora de escuelas con designacion de fondos competentes para propagar la educacion en toda la provincia. (núm. 26) La sub-inspeccion de policia tan necesaria para la seguridad pública, y las obras de comodidad, salubridad, y ornato. (núm. 27) La academia de jurisprudencia, teórica, y práctica. (núm. 28) Elevada a villa la antigua poblacion de los Ranchos, y asignados fondos municipales para dicha villa, y las de la Concepcion y Carlota. (núm. 29 y 30) Todos los funcionarios empleados en estos ramos y en los demas de la provincia se han desempeñado con la delicadeza correspondiente a la confianza que de ellos ha hecho el gobierno.

Los estudios públicos de esta universidad mayor han adquirido muchos grados de perfeccion bajo el nuevo plan de 9 de Enero de 1823. (núm. 31) El gobierno no podia ser indiferente a la exigua dotacion de los catedráticos, y por decreto de 24 de Junio de 1822 (núm. 32) acudió a esta urgencia del modo provisorio que se advierte en el enunciado decreto. Con el mismo objeto, y dando pabulo a sus deseos de propagar la ilustracion del pais, propendió a la adquisicion de una imprenta pública, la que ha estado en ejercicio en virtud del decreto de 15 de Noviembre de 1823. (núm. 33 y 34) pero no habiendo sido este bastante a contener la licencia con que algunos escritores principiaban a acometer el dogma, y disciplina de la iglesia católica, a las autoridades constituidas, y a los derechos particulares de los ciudadanos, se suspendió aquel, y se ha nombrado una comision de siete sujetos de providad, luces, y decididos por la libertad del pais para que propongan un proyecto reglamentario, con que la moral, el culto, y los ciudadanos no sean ofendidos. (núm. 35.)

La educacion pública exige formar hombres útiles en todos los ramos, a vuestras luces queda reservada esta grande obra, como la de la adquisicion de nuevos frutos y tesoros de que es capaz la feraz superficie y entrañas de nuestro territorio.

La administracion de hacienda pública continúa en el mejor orden; sus entradas eventuales, la economia y regularidad con que se han hecho los pagos, han sufragado a las multiplicadas atenciones de las listas civil y militar. La renta de correos solo se conserva por el beneficio público, sus ingresos no corresponden a las erogaciones que para conservarla hace la tesoreria del Estado. Los fondos municipales se recaudan del modo antes establecido, y han sufragado a los gastos que demanda este establecimiento.

La administracion de justicia se ha expedido con arreglo al acuerdo de la comision honorable de 26 de Febrero de 1821. Es ya llegado el tiempo Señores de aliviar al gobierno de una carga superior a sus luces, a sus fuerzas, y a sus compromisos. La plantificacion de la sala de justicia, y la competente dotacion de sus funcionarios, es obra de vuestros talentos.

La campaña se mantiene en quietud, servida en la administracion de justicia por el reglamento de 18 de Marzo de 1823. (Núm. 36) Se ha realizado el alistamiento general de la provincia, y se hallan a la cabeza de los diferentes escuadrones, y batallones de infanteria jefes, y oficiales que a la vez sabrán acreditar su decision y compromisos por la causa de la libertad.

Las fronteras del Sud, y Norte, son dignas de toda vuestra consideracion: la primera se halla recientemente invadida por los salvajes, que sin causa la menor han quebrantado la paz y armonia en que se conservaban. La segunda sostiene la mas activa guerra desde el año de 1813 con los esfuerzos de sus habitantes. Es necesario para librarlas de insultos, ponerlas en el mejor pie de respetabilidad.

Recomiendo al alto congreso provincial el exercito de la nacion: vosotros SS. conocéis su relevante merito, y cuantos titulos tienen sus jefes, oficiales, y soldados a nuestra gratitud: al gobierno le han faltado recursos para compensar de algun modo sus fatigas y virtudes: ellos han trabajado con una contraccion asidua por la conservacion del orden, se han batido como heroes el año 21 con los anarquistas, y no es aventurado asegurar que a ellos es debida la tranquilidad y orden que disfruta nuestro territorio.

Hé aqui SS. el estado de la provincia; si en los cuatro años que han corrido de la presente administracion no se ha trabajado por el sistema general no culpeis la voluntad, y decision del gobierno; la impotencia y otras concusas, han paralizado sus mas activas diligencias. Esta provincia haciendo sacrificios superiores a su posibilidad, desprendió el año 20 toda la caballeria del exercito en auxilio de la benemérita provincia de Salta; (núm. 37 a 39) tomó la incitativa en 1822 para organizar una fuerza que operase en el bajo Perú en combinacion con las de los estados de Chile y Lima; (núm. 40 a 53) el estado de division en que se hallaban los pueblos dejó sin efecto este servicio. El gobierno al concluir este mensaje tiene la satisfaccion de presentaros la provincia libre, y defendida del mayor monstruo, la anarquia. Córdoba 18 de Agosto de 1824.

Juan Bautista Bustos

11 Cuare, J.
Gobernador, Sr. Dip., Riv. U. J. J. J.
SALA DE REPRESENTANTES.

GOBIERNO

A LA

DEL

MESSAGE



(25)

Uruguay [Mess of Pres Santos]

Message

DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA

A LA HONORABLE

ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA

EN EL PERIODO TERCERO DE LA

QUINTA LEGISLATURA.

III. SENADORES Y REPRESENTANTES:

El Gobierno, os saluda en el tercer aniversario de la defensa de la República, de su nueva e inmortel gloria.

El rebeido que trajo todo el poder que Rosas tiene para subyugarla y que anunció su arribo el 16 de febrero de 1843 con toda la pompa de un vencedor insolente;—ahy está, Señores, todavía en este día, que nos llena de noble orgullo y exitará en él amargos recuerdos.—Vino conñado, victorioso, potente; ahy lo tenéis desalentado, debil, cubierto de humillacion.—Para él no es ya hoy un problema lo que para nosotros nunca lo fue;—que en esta lucha de libertad y de civilizacion, aunque con sacrificios sin cuento y á costa de sangre preciosa; nosotros habiamos de consolidar para siempre la libertad y la independenciam de la República; nosotros habiamos de cabar la tumba a la tirania de Rosas. Regocijaoos III. SS. por la parte principal que os ha cabido en obra tan grande, cuyo feliz término será la admiracion de la Europa y de la America.

Consideraciones de alta importancia fuerzan al Ejecutivo á ser en este momento con vosotros, menos esplicito que lo que deseara en conformidad á su deber, á sus principios de limitada publicidad, y á la conciencia que tiene en vuestra sabiduria. Pero las Memorias de los respectivos ministros secretarios de Estado, que se os presentaran en oportunidad llenaran el vacío que hoy notareis. Grandes sucesos estan á realizarse. La civilizacion se agita en favor nuestro. En todas partes tenemos amigos; y hay quienes trabajan por nuestra salvacion con tanto ardor y esperanza como los valientes, que día y noche pelean contra los soldados de Rosas en esa trinchera que está á vuestra vista. Seria ser ingratos á los favores de la Providencia, si dudásemos de que estos esfuerzos serán coronados por la victoria.

La República tiene motivos para estar contenta de el estado de sus Relaciones Exteriores. Si alguna vez los Orientales pensaron con dolor en que su patria no es una nacion poderosa, hoy deben felicitarse de ello, porque es mas glorioso el triunfo de nuestro derecho, por lo mismo que carecemos de los medios de que pueden hechar mano con éxito las grande naciones.—La República, Señores, si recibió ultrajes ha obtenido condignas reparaciones, y su reconocimiento debe ser muy vivo hácia los que sin reparar en consideraciones egoistas, la han satisfecho.

Por el departamento de Relaciones Exteriores se facilitó el viaje del Bustre General Paz al Estado de Corrientes.—Hoy se halla él al frente de un ejército numeroso e invencible, en marcha hácia las guaridas del despota Argentino.

El Gobierno de la República que hace votos por la paz de los Estados Americanos, nunca ha simpatizado con lo que pudiera aliararla. Pero la nota del Ministro de Relaciones Exteriores del tirano de Buenos Aires de 30 de abril del pasado año de 1843, relativa á la persona del General D. Andres Santa Cruz, en contestacion á una del Gobierno de Bolivia, y en la que se negaba á concurrir con los gobiernos de Chile, del Perú y de Bolivia, á un congreso que debía resolver sobre la suerte del general Santa-Cruz, dando por único motivo para tal repulsa el que aquellos gobiernos estaban resueltos á no matar al General prisionero, y sosteniendo que faltaban á sus deberes porque no lo mataban; excitó el celo del gobierno en favor de los intereses de la humanidad, y del crédito del nombre Americano, tan comprometido por Rosas. El se dirigió, en consecuencia, á los Agentes de los Gobiernos de Inglaterra, de Francia y del Brasil protestando contra tan escandaloso acto, y este paso ha sido un nuevo motivo para que el crédito de la República se haya fortificado en el aprecio de los grandes Poderes de la civilizacion.